



RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (INTEF) POR LA QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL PLAN DE FORMACIÓN ANUAL DE 2023 PRESENTADO POR LA ENTIDAD FAMUNDO - FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MUNDIAL DE DOCENTES.

EXAMINADA la documentación presentada por la entidad FAMUNDO - FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MUNDIAL DE DOCENTES, relativa a la ampliación del Plan de Formación anual 2023 en materia de formación permanente del profesorado, con el fin de que se proceda a su aprobación y reconocimiento.

CONSIDERANDO que la entidad FAMUNDO - FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MUNDIAL DE DOCENTES firmó un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) en materia de formación del profesorado cuyo objeto, según consta en dicho Convenio, es contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades.

CONSIDERANDO que el Plan de Formación anual de 2023 presentado por dicha Entidad fue aprobado mediante resolución de fecha 13 de febrero de 2023 y que la ampliación del Plan ha sido informada favorable con fecha 7 de junio de 2023.

En su virtud y por cuanto antecede,

Este instituto RESUELVE aprobar la solicitud de ampliación del Plan de Formación anual de 2023 con las actividades que en el Anexo I se relacionan.

Director del INTEF
Julio Albalad Gimeno

CORREO ELECTRÓNICO

direccion.intef@educacion.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 58
28027 MADRID
TEL.: 91 377 83 00
FAX.: 91 368 07 09

